



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 33 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 33 plazas de la categoría de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2019, ha acordado hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

La relación que figura en el Anexo se ha elaborado según lo establecido para la determinación de la calificación definitiva del proceso selectivo, en la Base específica quinta de las que rigen el proceso de selección. Dicha calificación está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición ordenados de mayor a menor puntuación.

Contra el citado Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Titular del Área de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María Teresa Sáez Vicente-Mazariegos.